

EL DILUVIO

Diario republicano - Dos ediciones diarias

Información española y extranjera, Artes, Ciencias y Literatura

EDICION de la TARDE

Suscripción: Barcelona, ptas. 1'50 al mes. Fuera, ptas. 6 trim. Extranjero ptas. 6 trim.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Escudillers Blanchs, 3 bis, bajos.

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Plaza Real, 7, bajos. Teléfono 690.

Crónica diaria.

Ha fallecido don Ramón Busanya y Santaló, una de las primeras figuras del comercio marítimo de esta ciudad. Fué fundador de la casa consignataria que lleva su nombre y desempeñó su cargo durante sesenta años. ¿Quién que frecuente nuestro puerto no conoce la antigua casa Busanya y compañía?

Llegó a adquirir alguna notoriedad y esta circunstancia le llevó a la Junta de gobierno de la Caja de Ahorros y Montepío Barcelonés, de la que ha formado parte durante veinticinco años.

La Unión de Viticultores de Cataluña expidió ayer el siguiente telegrama:

Buenaventura Plaja, diputado.—Congreso.—Expreso hoy remitimos carta y antecedentes proposición tomada en consideración Reichstag gravando vinos extranjeros derechos circulación y consumo, rogándole anuncie pregunta al ministro Estado para sesión mañana. Presidente Unión Viticultores Cataluña, José Puig de la Bellacasa.

El Círculo y Socorro Mutuo de Peluqueros y Barberos de Barcelona invita a la clase patronal a la reunión general extraordinaria de socios y no socios que se celebrará hoy, a las diez de la noche, en la calle de Tallers, número 22, principal, para tratar de la implantación y cumplimiento de las nuevas bases de trabajo.

La Comisión municipal de Fomento tomó ayer, entre otros, los siguientes acuerdos:

Encargar a la sección facultativa que informe acerca de la propuesta hecha por la Junta de la Casa provincial de Caridad para el canje del solar que posee en la calle de las Cortes con el edificio de la calle de Valldoncella en que estuvo instalada la Casa municipal de Lactancia, consignando la valoración de ambos inmuebles; que accediendo a lo solicitado por la Federación de oficiales albañiles de Barcelona y su radio, se aumente, a par ir del 1.º de este mes, en 50 céntimos diarios el personal de los albañiles que trabajan en las brigadas del Ayuntamiento.

Delegar al señor Marial para intervenir en el concurso relativo a la nueva pavimentación de las Ramblas y al señor Coll para que inspeccione las obras efectuadas en la plaza de la Bonanova, donde se están construyendo unos parterres de exageradas proporciones y disponga lo necesario al objeto de que se reduzcan a las que deben tener.

Fué tomada en consideración una moción del señor Marial pidiendo que con los adoquines procedentes del mercado de San José se proceda a empedrar las calles contiguas al nuevo mercado de Sans.

Por fallecimiento del señor Iglesias, que fué un celoso y digno representante de la Sociedad de Autores en esta ciudad, ha sido nombrado para dicho cargo don Juan Eugenio Morant.

El vapor *Toscana* salió de Barbados para Tenerife el 25 del corriente.

El *Cittá di Torino* salió de Barbados para Trinidad el 24.

El *Brasile* salió de Pernambuco para Río Janeiro el 24.

El *Duca degli Abruzzi* salió de Montevideo para Dakar el 24.

El *Regina Elena* salió de Dakar para nuestro puerto el 28.

La Comisión organizadora de la Sociedad de obreros pintores de Barcelona invita a todos los pintores decoradores a la reunión general que se celebrará mañana, a las ocho y media de la noche, en el local La Espiga, calle de Guardia, número 14, principal.

El día 31 se cerrará la matrícula para los dos cursos de taquigrafía (uno de señoritas y otro de caballeros) que se abrirán en la Casa de América.

Estas clases se explicarán según el sistema del profesor señor Olavarrieta, que permite el dominio de aquella ciencia en un curso de dos meses y representa una significación extraordinaria con respecto a los antiguos principios en que se basaba la esenografía.

Para las señoritas las clases serán de siete a ocho los martes y viernes y para los caballeros los mismos días de nueve a diez de la noche.

Las horas de matrícula de once a una y de cuatro a siete, en la administración de la Casa de América (paseo de Méndez Vigo, 10).

El Comité supremo de la Federación Femenina contra la tuberculosis ha dispuesto que el reparto de premios y la consiguiente fiesta de los niños pobres tenga lugar el domingo próximo, a las tres de la tarde, en el Parque Güell.

La fiesta promete estar animadísima a juzgar por el pedido de invitaciones que constantemente recibe el Comité.

Se ha invitado a todas las autoridades e instituciones importantes de Barcelona.

Telegramas detenidos en la oficina de Telégrafos por no encontrar a sus destinatarios:

Santiago, Rivero; Villarejo, Construcciones; Cardona, Juan Casals, Borrell, número 57, 4.º (ausente); Cardona, Ramón Casals, paseo de Gracia, 28, principal; Madrid, Pedro Vicente, restaurant Internacional (ausente); Génova, Amelia Novelli, a bordo del vapor *Ducado Génova* (ausente); Palma, Juan Suñer, Hospital, 1.º, 1.ª; Lérida, Monasterio; Lérida, Elisa Sanou, paseo de la Aduana, 5, 1.º; Madrid, Sitges, Bartomeu y Bas, Comisión provincial.

Conferencias y reuniones.

Esta tarde, a las tres, se celebrará un mitin de obreros panaderos en el local de la Sociedad La Espiga de Barcelona (Guardia, 14).

*. Hoy, a las diez de la noche, el Consejo directivo de la Juventud de U. F. N. R. del distrito V, celebrará en su local (Ateneu Integral) sesión extraordinaria por tenerse que tratar de varios asuntos relacionados a la misma.

*. Pasado mañana, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en los salones de casa Reig la inauguración de la Exposición de obras fotográficas originales de los socios de la sección de fotografía del Centre Excursionista de Catalunya.

*. La compañía dramática catalana que dirige el primer actor don Juan Santacana, de la que forma parte la primera actriz doña Carmen Rovira, estrenará hoy, a las nueve de la noche, la tragedia original del doctor don Pedro Manaut *M seria!* en el teatro (Esquerreta del Ensanche).

*. La Sociedad de obreros agricultores de Barcelona y su radio invita a todos los socios a la reunión general extraordinaria que se celebrará el domingo próximo, a las cuatro de la tarde, en el local social, calle Poniente 24, 2.º, 1.ª

*. El grupo excursionista Els Enllepolits efectuará el próximo domingo una excursión por Tarrasa a la montaña de Sant Llorens del Munt explorando la Cova Simanya, en la que se dará una conferencia sobre geología don José Grau.

VIDA REGIONAL

GERONA.

Ampliando noticias de la catástrofe ocurrida en el lago de Bañolas, y de la que aun los informes no son completos por el abatimiento que allí experimentan todos los que tienen que intervenir en los trabajos y en las pesquisas, se puede adelantar el juicio de que una imprudencia por parte de todos fué la causa de las desgracias que hoy se lamentan. Al objeto de realizar un paseo por aquel hermoso lago, varias personas de las que habían sido invitadas a la fiesta celebrada con motivo de decir su primera misa el presbítero don Pedro A. Vila, hizo uso de una canoa automóvil propiedad del señor Carreras; ésta es de cabida para siete u ocho personas, y en ella, no obstante y sin que nadie hiciese objeciones, entraron y se colocaron doce personas incómodamente. Funcionó el motor, y con gran alegría por parte de todos, el barquito partió velozmente; al poco rato y ya lejos de la orilla, bien por movimientos que hicieran los embarcados o por otra causa que hasta ahora es completamente desconocida, lo cierto es que al hacer una virada se hundió demasiado la popa y se inundó la canoa, yéndose a pique. En medio de la confusión que se produjo perecieron ahogados, según noticias confusas, don Juan J. Lacave, de Pamplona; las señoritas Catalina, Consuele y Rosa, todas de esta población de Gerona; Jacinto y Ana Sarquella, de Bañolas; don Gaudencio Barolés, don Ramón Freixas, don José Mas, don Martín Carreras y otros cuyos nombres aun no son bien conocidos. Pudieron salvarse únicamente don Gastón Manresa y don Bienvenido Tort. A estas desgracias hay que añadir la gravedad de don José Mas, que al saber la desgracia de su hijo quedó como muerto.

No se tiene noticia de que se haya encontrado ninguno de los cadáveres; seis lanchas practican sondeos continuamente. Por la noche se efectuarán los trabajos con luz eléctrica. El automóvil que presta servicio entre esta y Bañolas ha suspendido el servicio. Las noticias que aquí se reciben de Bañolas son telefónicas.

En el cauce de una fábrica del inmediato pueblo de Salt y en estado de completa descomposición ha aparecido el cadáver de un hombre que no ha sido identificado.

El tiempo es bueno por completo, sintiéndose bastante calor durante el día.

El cor. esponsal.

El Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria, habiéndose acordado hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la catástrofe ocurrida en Bañolas; nombrar una Comisión formada por los cuatro tenientes de alcalde para que se personase en Bañolas con objeto de reclamar los cadáveres de las jóvenes Juanola, costeando el entierro y el traslado a esta ciudad, caso de permitirlo el Juzgado; costear asimismo una corona dedicada a las víctimas naturales de Bañolas y asistir al entierro de las mismas; invitar al Ayuntamiento de Bañolas para que asista, en esta, en su caso, al entierro de las citadas jóvenes Juanola; invitar con idéntico fin a las autoridades y al pueblo para que se asocien a la proyectada manifestación de duelo. El alcalde ha publicado la oportuna alocución.

Los concejales del Ayuntamiento de esta ciudad señores Bassols, Norat y Font marcharon a Bañolas. A su llegada a dicha población recibieronles en la Casa Consistorial el Ayuntamiento en pleno, con el alcalde y demás autoridades locales. El señor Bassols, en nombre de sus compañeros del Ayuntamiento de Gerona, hizo presente al de Bañolas la participación de esta ciudad en el duelo, pues también entre las víctimas se contaban gerundenses y participó el propósito de nuestra Corporación municipal de Gerona de hacer patente la manifestación del duelo general, concurriendo al entierro de los cadáveres y trasladando a Gerona los de las señoritas Juanola, para que en nuestra ciudad reciban sepultura.

El alcalde de Bañolas contestó al señor Bassols expresando la gratitud de aquella villa al ver asociada a su dolor a la ciudad de Gerona, y a su vez dió también el pésame a la Comisión del Ayuntamiento gerundense por haber resultado afligida también esta capital por la común desgracia. Finalmente hizo constar el propósito del Ayuntamiento de dar al sepelio de las víctimas el carácter de una manifestación general de duelo del pueblo de Bañolas. Los concejales de Gerona visitaron a todas las familias de las víctimas, testimoniándoles el pésame de la Corporación municipal gerundense.

Una de las víctimas de la catástrofe, don Martín Carrera, era un joven médico que hacía poco tiempo residía y ejercía su profesión en Bañolas. Otra víctima fué la señorita doña Ramona Freixa, de aquella villa. Entre los que se quedaron a la orilla del lago mientras la canoa emprendía la marcha se contaban varias personas de esta ciudad que habían asistido a la fiesta y que rehusaron embarcarse, cediendo el puesto a los que luego resultaron víctimas de la desgracia. Entre los que, por fortuna, no se encontraron en la catástrofe se cita al hijo del conde de Montornés, que reside accidentalmente en Gerona, quien, en compañía del presbítero Federico Dalmau, estuvo en Bañolas y por consejo de dicho señor decidió regresar a esta ciudad en su compañía, en vez de quedarse allí el resto del día como se había propuesto. Con los que se quedaron en la ribera del lago estaban también varios presbíteros de los que asistieron a la fiesta.

El presidente de la Diputación provincial, señor Riera, ha escrito al alcalde de Figueras, como representante de dicha villa, dándole el pésame por la desgracia que ha llenado de luto a aquella población, adhiriéndose a la manifestación de duelo general y ofreciendo asistir al acto del sepelio de las víctimas.

CALDEIAS.—La Sociedad Fomento de Caldeias, cuyo objeto es la mejora y propaganda de esta linda población de la costa levantina catalana, propónese desarrollar durante el próximo verano un extenso y variado programa de festejos de carácter público.

Para el mayor acierto de su cometido y deseando aprovechar toda clase de iniciativas y ofertas que se juzguen de utilidad y adecuadas a las condiciones y medios de la población, el Fomento admitirá por escrito dirigido a su presidente, antes del día 30 de Junio próximo, toda clase de proposiciones, encaminadas a dar al programa en proyecto, que se publicará a mediados del venidero Julio, toda la variedad y posible atracción.

Fomento de Caldeias cuenta para sus propósitos con el decidido concurso del vecindario y autoridades locales, así como con el de múltiples y valiosos elementos de la colonia forastera, todos los veranos numerosísima en esta población y que promete serlo mucho más en el presente año, a juzgar por el pedido de hospedajes que reciben así los particulares como el propio Fomento, que gratuitamente ofrece toda clase de informes.

LÉRIDA.

GUARDIA DE TREMP.—En uno de los túneles que la Compañía Riegos y Fuerzas del Ebro construye en este término municipal se desplomó una piedra de grandes dimensiones, la cual dió en la cabeza a uno de los operarios llamado Ramón Estabil, de 37 años y natural de Torre de Fondesvella (Tarragona), causándole una grave herida en la cabeza.

MERCADOS.—Mañana los habrá en las poblaciones indicadas a continuación:

Barcelona: Argensola y San Quirico de Besora.—*Taragona:* La capital, Cornudella y Montblanch.—*Gerona:* La Bisbal y Olot.—*Lérida:* Cervera, Seo de Urgel, Solsona y Torá.

Espectáculos.

PALAU DE LA MÚSICA CATALANA.—El IV festival de abono que estaba anunciado para mañana, tendrá lugar el sábado, día 31, a las nueve y media de la noche.

* * *

NATACIÓN.—Con entusiasmo avanza en su programa la Comisión deportiva del Club de Natación Barcelona. Terminado el gran premio de Pascua y celebradas dos pruebas de entrenamiento, el próximo domingo a las once, once y media y doce de la mañana, se verificarán tres carreras de 200 metros para la 3.ª, 2.ª y 1.ª categoría respectivamente, como primeras pruebas de las copas *Seniors*, *Juniors* y *Neófitos*.

En el local del Club están expuestas las copas, así como también figura en la tabla de anuncios el reglamento de tan importante manifestación. Además de la copa, se concederán a cada categoría tres medallas de plata y una de cobre.

Otra prueba importante prepara la mentada Comisión deportiva, ella es el II Campeonato español de *water-polo*. Dada la circunstancia de existir el proyecto de un viaje al extranjero organizado por el Club con su mejor equipo y con sus más excelentes nadadores, creemos que revestirá gran importancia el concurso de *water-polo*, pues ello facilitará el camino que deberá seguirse para que en la mejor forma posible luchen los representantes de nuestro Club de natación, en la primera visita al extranjero y en un lugar donde asistirán Sociedades de varias naciones.

Cinematógrafos.

PRINCIPAL.—La Empresa que tiene a su cargo este cine se propone, durante el próximo verano, convertirlo en un centro de la buena sociedad, como lo hizo el pasado verano al efecto procurará programas escogidos y variados de estrenos de las mejores marcas.

Para hoy se anuncia a más de la sensación 1 cinta *La alondra y el milano* o *El muchacho de Paris*, la película dramática *El collar vivo*, dos más cómicas y otras dos de las parlantes.

* * *

ESPAÑOL.—La célebre película *Quo vadis?*, que tanto éxito ha alcanzado, proyéctase ahora en este favorecido coliseo a precios verdaderamente populares.

* * *

SALÓN DORÉ.—De paso por esta capital y por un corto número de funciones, la Empresa de este concurrido local ha contratado a la célebre *troupe* Ando, notable atracción japonesa, que llamará poderosamente la atención por sus arriesgados trabajos y rica presentación.

IV.

Quando Prodhomme y Bonifacio hubieron salido del hotel del barón de Bouffard, el primero dijo al segundo:

—¿Dónde almuerza usted esta mañana, querido mío?

—Yo voy a regresar a mi casa—replicó Bonifacio.

—¿Le aguardan a usted en su casa?—volvió a preguntar Prodhomme.

—Se me aguarda sin aguardarme—dijo riendo Bonifacio.

—Entonces, venga usted a almorzar conmigo. He aquí mi cupé con la portezuela abierta. ¡Suba! Tenemos demasiadas cosas que decirnos para separarnos tan pronto. Soy yo el que tiene más edad y, por consiguiente, el que toma la iniciativa. Viene usted, ¿no es cierto?

Bonifacio no se hizo rogar más.

Él también deseaba conversar con Prodhomme.

Puestos de acuerdo los dos compadres, se dirigieron en el carruaje a la calle de Vivierime, donde habitaba Prodhomme.

Éste fué en el carruaje el primero que tomó la palabra.

—¿Cómo vamos nosotros a entablar la conversación?—dijo Prodhomme—.

¿Cuál de los dos entrará primero en el terreno de las confidencias?

Bonifacio se puso a reír nerviosamente, sin responder.

—¿No sería más prudente—dijo Prodhomme—que esperáramos para hablar el vino blanco y las ostras? No hay nada como esto para desatar las lenguas y todo el mundo sabe que en las ostras se encuentran a veces perlas.

—Muy bien—respondió Bonifacio—. Reflexionemos aun.

Y los dos hombres se sumieron en una profunda meditación.

Quando el carruaje se hubo detenido delante del domicilio de Prodhomme, los dos amigos descendieron y subieron al primer piso.

La casa de Prodhomme estaba vasta y lujosamente amueblada. Allí se estaba más confortablemente que en el inmenso hotel del barón de Bouffard.

El corredor, sin embargo, vivía solo, como su patrono; era un hombre prudente con sus ribetes de filósofo. Él consideraba la riqueza como uno de los constituyentes de la felicidad, mas no la felicidad completa, como la consideraba Bouffard.

Prodhomme introdujo a su convidado en un comedor claro y de aspecto agradable.

Como él había previsto, la mesa estaba cargada de entremeses, en medio de los cuales había ostras y dos botellas de selecto Sauterne.

Con un gesto amigable, el anfitrión indicó su asiento a Bonifacio.

—Siéntate, mi querido amigo—le dijo—, y ante todo matemos el hambre. Cuando nuestro estómago esté satisfecho, podremos ocuparnos del asunto que nos interesa.

Los dos hombres sentáronse a la mesa.

Prodhomme comía y bebía como hombre que por el momento no quiere pensar en otra cosa.

Bonifacio, por el contrario, siempre nervioso y agitado, parecía demasiado preocupado para hacer honor a la comida.

Su amigo acabó por notar lo.

—¿Qué es eso, mi querido convidado? ¿Encuentra malo mi almuerzo?

Bonifacio protestó con una nueva sonrisa.

—Nunca he comido nada tan delicado como este filete.

—Entonces, vacíe su vaso.

—Aguarde, aguarde; yo no soy un gran bebedor.

—Decididamente—agregó Prodhomme lanzando un suspiro—usted no entiendo la vida, permítame que se lo diga.

—¡Ah! ¿Y por qué?

—Yo tengo, amigo mío, principios muy firmes. Yo considero la comida como una de las condiciones esenciales de la vida y creo que debe hacerse siguiendo todas las reglas del arte. Por ejemplo: a la mesa no debe uno ocuparse de cosas serias, porque las conversaciones de este género turban y congestionan el estómago.

—Pero entonces—agregó Bonifacio alegremente—, ¿cuándo quiere usted que se hable de negocios?

—Después, querido amigo, después, y cuando la digestión comienza a efectuarse. El momento de hablar llega cuando se ha tomado el café y los licores y el tabaco completa su obra confortadora.

—Ya entiendo. El cigarro en la mano y los codos sobre la mesa.

—De ningún modo. El cigarro en la mano si usted quiere; pero con el cuerpo arrellanado en un buen sillón para facilitar la digestión. Usted no tiene idea de las ventajas que representa tal combinación.

—Sí, pero el cerebro se embota.

—¡Error! Los licores lo despiertan.

—Yo creía que después de la comida, la higiene prescribía el ejercicio o un ligero sueño.

—¡Nuevo error! He aquí una teoría buena para hacerle morir de una congestión. La discusión, al contrario, es un digestivo de primer orden. ¡Ah, querido amigo, ya decía yo que no sabía usted vivir!

—¡Es posible!—respondió el otro con buen humor.

—Pues bien, yo me jacto de haberle dado hoy una buena lección de higiene. Ni una palabra de nuestros asuntos mientras que dure el almuerzo, No, ni una ligera alusión.

—¿Renuncia usted, pues?

—¡Caramba, es preciso! Usted no come, no bebe. Yo no puedo consentir esto. No, hasta yo moriría de pena.

—En ese caso—preguntó Bonifacio—¿qué decide usted para evitar tan espantosas desgracias?

—Me voy a ver obligado a complacerle abordando inmediatamente la cuestión que a usted le preocupa. Pero le declaro que mi corazón sangra.

—¡En buena hora!

—Esto está dicho pronto; pero la cuestión está precisamente en saber quién hablará el primero. ¿Será usted? ¿Seré yo?

El astuto compadre no respondió.

—Entonces seré yo—dijo Prodhomme—. Yo soy el anfitrión y tengo el deber satisfacerle a usted en la medida de lo posible. Pero, si a usted le parece, antes de comenzar nuestras confianzas recíprocas hemos de fijar las condiciones de nuestra alianza ofensiva y defensiva. ¿Esto le conviene?

—Perfectamente.

—Nosotros nos aliamos ahora contra el señor Bouffard y nos obligamos a auxiliarnos mutuamente contra el enemigo, previniendo las maquinaciones que él dirija contra nosotros o los que dirigidas contra Bouffard pudieran de rechazo alcanzarnos.

—Esto me parece perfectamente justo—respondió Bonifacio con viveza.

—¿Y si uno de nosotros dos falta a las condiciones prescritas y en lugar de considerar a su aliado como a sí mismo no piensa más que en él solo y le abandona?

Bonifacio interrumpió vivamente:

—Entonces, inmediatamente quedará rota la alianza.

—Eso no basta, no puede bastar—agregó Prodhomme—. Fíjese mi querido amigo en que son mis intereses precisamente los que defiendo.

—No le comprendo—dijo el otro haciendo un gesto.

—Me explicaré: no será de mí de quien jamás vendrá la traición. Y no es porque yo sea ningún Catón, no lo crea, sino sencillamente porque soy muy prudente y tengo un excelente olfato. Yo estoy seguro de que Bouffard está herido de muerte y, por lo tanto, no tendré ningún interés en ponerme de acuerdo con él para aniquilar a usted, mi querido Bonifacio.

—Me sorprende el mal concepto que tiene usted formado de mí. ¿A qué se debe?

—Usted, amigo mío, es joven y aun no ha tenido tiempo de apreciar las ventajas de la honradez, que es una habilidad de una especie particular.

Bonifacio reflexionó algunos instantes y después asintió.

—Es posible que esté usted en lo cierto—dijo.

—Reanudemos, pues, nuestra conversación en el punto en que la dejamos. Si hubiera traición por parte de usted, yo le perseguiría con todo el ardor, toda la astucia, todo el encarnizamiento de que yo soy capaz. Me arruinaría si era preciso; pero yo le garantizo que usted aun resultaría más perjudicado que yo.

En el hombre que pronunciaba estas palabras no se habría reconocido al obeso Prodhomme, habitualmente tan parlanchín y alegre. Una profunda arruga surcaba su frente y sus cejas estaban fuertemente fruncidas.

Bonifacio, que miraba atentamente a su interlocutor, no pudo reprimir un ligero movimiento de espanto.

Pero entonces Prodhomme soltó una carcajada y, recobrando su fisonomía habitual, tendió la mano a su convidado.

—Ahora—dijo—, querido amigo, vamos a entendernos a la maravilla. Usted ya ha podido darse cuenta de quién soy y no creo que ya tenga usted la pretensión de declararme la guerra... ¡Amistad, pues, y alianza!

Bonifacio balbuceó:

—Mi querido señor, yo no tengo necesidad de sus amenazas para convertirme en su amigo.

—Sí, sí—repitió Prodhomme—; pero vale más conocerse a fondo el uno y el otro. Así no hay sorpresas ni decepciones.

Y los dos hombres se estrecharon las manos.

—Hablemos ahora de cosas serias—agregó Prodhomme—. Se ha convenido en que sea yo el primero que *cante*; conforme. Ante todo, se trata de enseñarle la famosa carta anunciada. Aguárdeme usted un instante. Ya comprenderá usted que no llevo en el bolsillo papeles de esa importancia.

Prodhomme levantóse y salió de la estancia para regresar al cabo de algunos instantes.

Llevaba en la mano un paquete de papeles sujetos con una cinta.

—¡Caramba!—gritó Bonifacio—. ¿Y todos esos documentos tienen relación con el barón?

—Estos y otros que no tengo aquí. Ya le he dicho que yo soy un psicólogo y que no hay cosa que me guste tanto como seguir y analizar los movimientos de un hermoso animal de presa como el señor Bouffard.

Prodhomme se puso a examinar los papeles hasta que encontró un sobre amarillento.

—Lea, lea, querido amigo—dijo entregando éste a Bonifacio—. He aquí la primera mala acción, origen de su actual fortuna... O yo me engaño mucho o en un día no muy lejano el barón se arrepentirá de haberla cometido.

Bonifacio sacó la carta del sobre y ávidamente leyó lo siguiente:

«Yo no sé cómo llamarle ya, porque es usted un miserable, realmente un miserable.

Piense en la maldición que le alcanza, en la maldición inevitable ligada a usted y a ese dinero robado. Porque es usted un ladrón y su desaparición a las primeras reclamaciones que yo le he hecho demuestran suficientemente su culpabilidad.

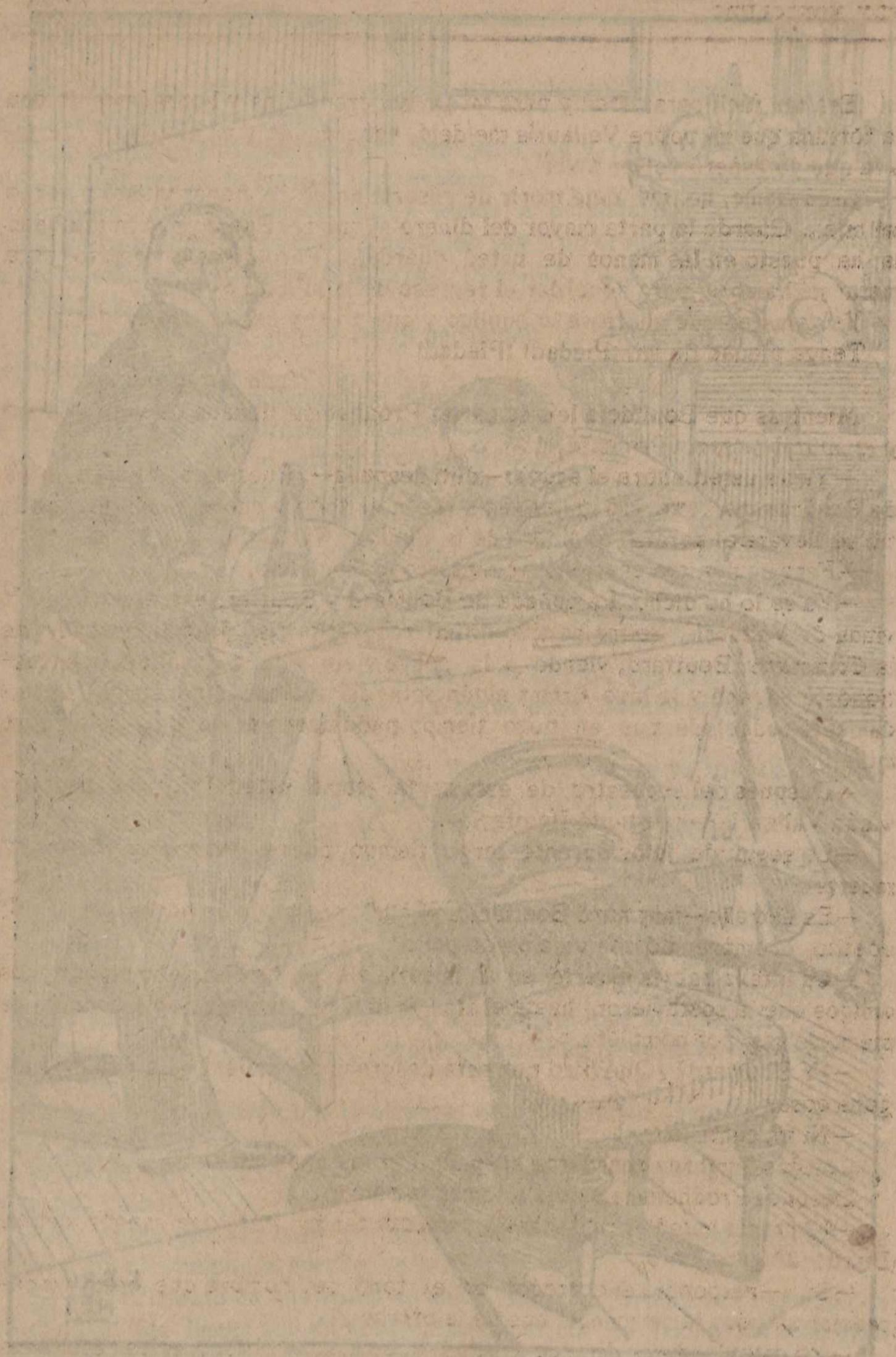
Pero, repito una vez más, es imposible que ese dinero adquirido de una manera tan infame pueda aprovecharle.

En este momento en que usted se eleva hacia la fortuna con una rapidez prodigiosa, las líneas que mi pobre mano, trémula de frío, traza con gran pena sobre este papel, empapado en lágrimas, le hará reír.

Sin embargo, llegará día en que usted se acordará de mí y, corroído por los remordimientos y torturado por los castigos, deplorará amargamente lo que ha hecho hoy.



— Lea, lea querido amigo...



— Los tres días que —
— los tres días que —

—¡Era tan fácil para usted y para mi el vivir tranquilos y honradamente con la fortuna que mi pobre Vallauris me dejó, aguardando a mi hija, a mi Marta, a la que yo espero volver a ver!...

—Escúcheme, no me deje morir de miseria antes de haber vuelto a ver a mi hija... Guarde la parte mayor del dinero si quiere. Puesto que la fatalidad la ha puesto en las manos de usted, guárdelo. Pero déme lo preciso para matar mi hambre, para aguardar el regreso de la hija de mi alma...

—Ya ve usted que ahora se lo suplico y que no soy demasiado exigente. Tenga piedad de mí. ¡Piedad! ¡Piedad!

Viuda Vallauris.»

Mientras que Bonifacio leía la carta, Prodhomme llenaba de vino su vaso y lo apuraba tranquilamente.

—Ya ve usted ahora el asunto—dijo después—. Pues bien, yo creo, a fe de Prodhomme, que esa mujer tenía razón en todo y que el excelente barón no se llevará al paraíso el dinero de la viuda de Vallauris.

—Pero ¿quién era esa señora?—interrogó Bonifacio.

—Ya se lo he dicho. La cuñada de Bouffard y Bouffard era el socio de la viuda de Vallauris. No me ha sido difícil reconstituir el drama. Después de la *Commune*, Bouffard, viendo a la pobre vieja sola e inválida, la sugestionó, la engañó y la hizo firmar algún acta de sociedad industrial, tan lindamente redactada, que en poco tiempo pudo despojar de todo a la pobre mujer.

—Después del secuestro de esta carta, ¿tomó usted informes sobre la viuda Vallauris?—preguntó Bonifacio.

—La seguí de lejos durante largo tiempo, puede decirse que hasta su muerte.

—Es extraño—murmuró Bonifacio, el cual, presa de un acceso de súbito apetito, la emprendió con un alón de pollo.

—La infeliz habría muerto en la miseria sin el auxilio de unos antiguos amigos que la sostuvieron hasta el fin. A la larga, la vieja había perdido la memoria casi por completo.

—¿Y Bouffard? ¿Qué hizo por esta desgraciada mujer? ¿La devolvió alguna cosa?

—Ni un céntimo.

Los dos hombres guardaron silencio durante unos minutos.

Después Prodhomme volvió a tomar la palabra.

—¿Aprecia usted en su valor el arma que tengo entre las manos contra Bouffard?—preguntó.

—Sí...—respondió el corredor en el tono del hombre que trata de depreciar un poco la mercancía que se le ofrece.

—Yo estoy seguro de que gracias a esta arma obtendremos resultados maravillosos. Ahora, según hemos convenido, cuénteme usted lo que sabe acerca del barón.

—¡Qué prisa tiene usted!—dijo el otro.

—Acabemos de almorzar, si usted quiere...—exclamó Prodhomme, que pidió enseguida el café y los licores.

—A fe mía que tiene usted razón—dijo Bonifacio—y sabe tratar bien los asuntos. Cuando acabemos de almorzar iremos a mi casa, que estoy seguro de que no deplorará usted la visita.

—A sus órdenes—respondió Prodhomme.

Un cuarto de hora después los dos compadres se metían en el coche de Prodhomme y se hacían conducir al domicilio de Bonifacio, que habitaba en la calle de la Victoria.

—Creo que no me llevará usted allí para asesinarme—dijo riendo Prodhomme.

—¡Bah! ¿Y qué haría yo después de usted? Está usted muy grueso, mi querido amigo.

Los dos hombres llegaron por fin a la casa de Bonifacio y entraron en el despacho de éste, donde había instalado un teléfono.

—Aguarde un instante—dijo Bonifacio—. Siéntese aquí mientras yo voy a telefonar.

El corredor aproximóse al teléfono y Prodhomme le oyó hablar así:

—Centro. Centro... el número 127-172.

¿Es usted, señor Stepanoff? ¿Puedo ir a visitarle en este momento?

¿Que siempre está usted dispuesto a recibirme? Es usted muy amable. Deseo presentarle una persona que podrá darle informes sobre el asunto que usted sabe.

¿Que desea usted ver a esa persona enseguida? Perfectamente. En este momento se halla conmigo.

De acuerdo. Enseguida.

Bonifacio se volvió hacia Prodhomme.

—¿Ha oído usted?—le preguntó.

—Perfectamente. ¿Y bien?

—M. Stepanoff nos aguarda.

—Ya lo sé tan bien como usted. Pero ¿quién es ese señor Stepanoff?

—¡Oh, esto es toda una historia! Pero ¿no prefiere juzgar por usted mismo, puesto que vamos ahora mismo a casa de ese personaje?

—En efecto, tiene usted razón. En camino.

Tomaron asiento en el cupé de Prodhomme y, dada la dirección por Bonifacio, el carruaje partió hacia los grandes bulevares.

Cinco minutos más tarde el cupé se detenía delante de una casa de venta de instrumentos de música del bulevar Montmartre, la casa Kammiski y compañía.

—¿Qué diablo va usted a hacer en casa de los vendedores de flautas?—exclamó Prodhomme visiblemente desanimado.

Pero Bonifacio se había lanzado ya fuera del coche y entraba en la casa para salir enseguida, haciendo un signo con la mano a su compañero.

Éste a su vez apresuróse a descender.

Servicio telegráfico y telefónico

de nuestros corresponsales
Madrid, provincias y extranjero.

Proyectos de ley.

Madrid, 29 Mayo.

El proyecto de ley sacando a concurso la fabricación de cerillas y fósforos es el siguiente:

Artículo único: Se autoriza al Gobierno para contratar en concurso público la fabricación de cerillas y fósforos de todas clases que puedan necesitar el monopolio de estos productos con sujeción a las siguientes bases:

- 1.º El contratista quedará obligado a fabricar las clases y cantidades de labores que se determinen en el pliego de condiciones, así como las nuevas que según las necesidades del consumo y el interés de la venta pudieran ser establecidas por el ministerio de Hacienda.
- 2.º Igualmente estará obligado el contratista construir por su cuenta dentro de los dos años siguientes a la aprobación de los proyectos respectivos, tres nuevas fábricas y a adquirir e instalar el material necesario con capacidad de producción para satisfacer el consumo actual y hasta un 25 por 100 más, que permita hacer frente al aumento de consumo y las contingencias de siniestros y paros fortuitos. La situación y condiciones técnicas y económicas de las nuevas fábricas se determinarán en el pliego de condiciones. Dichas fábricas, así como su material industrial en perfecto estado de conservación, quedarán de propiedad del Estado al finalizar el contrato sin indemnización alguna al contratista.
- 3.º La duración del contrato no excederá de veinte años a contar desde la fecha de adjudicación. En este plazo se considerarán dos períodos distintos: uno de los nueve primeros años en el que el contratista fabricará en los establecimientos del Estado que se designan en el pliego de condiciones y otro en que la elaboración de las cerillas y fósforos se hará en las nueve nuevas fábricas que el contratista establezca, devolviendo a la Hacienda los edificios y elementos de trabajo que hubiese recibido de ésta en buen estado de conservación, previos los requisitos y formalidades necesarias.
- 4.º El concurso versará sobre la rebaja de un tanto por ciento de los precios que se consignen por unidad de labor en el pliego de condiciones para cada uno de los períodos de que trata la base anterior.
- 5.º El contratista garantizará el cumplimiento del contrato en la cantidad y forma que se determine en el pliego de condiciones, el cual deberá ser aprobado en Consejo de ministros.
- 6.º Anunciado el concurso con tres meses de anticipación, se celebrará ante una Junta compuesta del presidente del Consejo de Estado o del consejero en quien delegue en calidad de presidente, de un senador y diputado a Cortes designados por las respectivas Cámaras y del director general del Banco como vocales y de un jefe de sección de dicho centro designado por el director como secretario.
- 7.º La Junta resolverá sin ulterior recurso todos los incidentes a que dé lugar el concurso y dentro de los 8 días siguientes a la celebración del mismo elevará al Gobierno con su informe las proposiciones admitidas, pudiendo el Gobierno aceptar la que estime más conveniente al interés del Estado o desecharlas todas. Ninguno de los señores que constituyan la Junta podrán abstenerse de emitir su voto.
- 8.º La resolución definitiva se adoptará por el Consejo de ministros y contra su acuerdo no procederá a recurso alguno. Las proposiciones presentadas, el dictamen de la Junta, los votos particulares si los hubiere y la resolución del Gobierno se publicarán en la *Gaceta de Madrid*.
- 9.º El Estado tendrá una intervención técnica y administrativa en la fabricación para asegurar el cumplimiento de las estipulaciones del contrato y garantizar los intereses del Tesoro.
- 10.º La venta de cerillas y de toda clase de fósforos en la península e Islas Baleares y posesiones de África seguirá haciéndose directamente por la Hacienda.

11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de la autorización que esta ley le concede.

El proyecto de ley relativo a la creación de administraciones ejecutoras de contribuciones en los Municipios mayores de 20,000 habitantes, dice así:

Artículo 1.º Se establecerán en los Municipios cuya población de hecho exceda de 20,000 habitantes, excepto en las capitales de provincia, administraciones ejecutoras de los servicios correspondientes a los tributos a cargo de la Dirección general de Contribuciones.

Art. 2.º Las administraciones ejecutoras ejercerán sus funciones en los respectivos distritos que se determinarán por real decreto y cuya población de hecho no podrá exceder de 60,000 habitantes.

Art. 3.º Las administraciones ejecutoras tendrán a su cargo la determinación de los contribuyentes, la estimación de las bases contributivas y la liquidación de las cuotas con arreglo a las leyes tributarias y las disposiciones que regulen su ejecución.

Seguirá en vigor la competencia especial del personal técnico de ingenieros y arquitectos del servicio de la Hacienda para la estimación de las bases referentes a la riqueza territorial catastrada y al producto bruto de las explotaciones mineras.

No obstante lo dispuesto en el párrafo 1.º de este artículo, el ministro de Hacienda podrá concentrar por provincias o regiones o centralizar en la Dirección general de contribuciones la ejecución de determinados actos cuando así lo aconseje la conveniencia del servicio.

Art. 4.º Las resoluciones de los administradores ejecutores tendrán el carácter de actos administrativos y contra ellos se podrá reclamar en la forma y los casos determinados en las disposiciones procesales.

Art. 5.º Corresponde a las Administraciones ejecutoras la investigación de las contribuciones en sus respectivos distritos; las multas que se impongan a consecuencia de expedientes instruidos por funcionarios de dichas Administraciones corresponderán íntegramente al Tesoro.

Art. 6.º Las Administraciones ejecutoras dependerán directamente de la Dirección general de Contribuciones, sin perjuicio de las facultades de la inspección general. La inspección de las Administraciones ejecutoras estará a cargo de la Dirección general citada a tal efecto. Esta podrá realizar en los distritos cuantas funciones se encomienden a aquéllas por la presente ley.

Art. 7.º Las cuentas del personal de las Administraciones ejecutoras se determinarán en los presupuestos de gastos del Estado. En ningún caso podrá nombrarse personal temporero con destino a las Administraciones ejecutoras y para los servicios que por esta ley se les encomienda. Los trabajos materiales que requieran temporalmente auxilio de personal extraño y en especial la formación de padrones, repartimientos, listas cobradoras y extensión de las matrices de los recibos se realizarán por cuenta de los administradores y bajo su responsabilidad personal. Dichos funcionarios serán indemnizados de estos gastos con arreglo a tarifa que se fijará por el ministerio de Hacienda a propuesta de la Dirección general de Contribuciones.

Disposición transitoria.— Los preceptos de esta ley no se aplicarán a las provincias vascongadas mientras esté en vigor su régimen especial de tributación, ni a la provincia de Navarra mientras subsista la asignación fija determinada por el real decreto de 19 de Febrero de 1877.

Disposición final.— Esta ley entrará en vigor desde 1.º de Enero de 1914 y para su ejecución el ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias.

Proyecto de ley relativo a las disposiciones por que se rige el Cuerpo de carabineros.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para recopilar con carácter legal las disposiciones vigentes relativas a la reorganización y servicios del Cuerpo de carabineros en las modificaciones que se consideren convenientes.

Art. 2.º El ministro de Hacienda, dentro de los cuatro meses a la publicación de esta ley, ejecutará lo dispuesto en el artículo anterior y dará cuenta a las Cortes de uso que haga de dicha autorización.

Propiedades del Estado.

Además de los proyectos que hemos transmitido, el ministro de Hacienda dió cuenta de otro sobre adquisición de terrenos o fincas y las obras de construcción que sean necesarias para dotar de locales adecuados los diferentes servicios del Estado.

7
Con arreglo al proyecto habrá de presentar a las Cortes un plan de adquisiciones y construcciones y cada año se incluirá en el presupuesto la relación de las obras que hayan de realizarse con el crédito correspondiente.

Se creará un Registro de las propiedades del Estado para la inscripción de todos los inmuebles y derechos reales que le pertenezcan.

Recepción.--El rey de viaje:

Madrid, 23 Mayo.

En el Ayuntamiento se ha celebrado una recepción en honor de los congresistas de las Artes del Libro.

El alcalde y los concejales hicieron los honores. Tocó la banda municipal y hubo lunch.

En el expreso ha marchado a Cádiz el rey. Le acompaña el ministro de Marina. El rey asistirá a la colocación de la primera piedra del monumento a las Cortes de Cádiz y luego visitará el arsenal y la Escuela Naval.

Estará de regreso en Madrid el sábado.

Varias noticias.

Se ha dispuesto el pase a la reserva del general de brigada don Tirso Albert y que cese en el cargo de consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina el vicealmirante don Félix Bastarreche.

La asamblea de Artes del Libro, que ha celebrado hoy su tercera sesión, rechazó la dimisión del Comité ejecutivo.

El señor Sampere, que representa Valencia, dió cuenta de una comunicación explicando la situación anormal en que se encuentra respecto a la federación nacional.

Aprobóse la creación del sello de cooperación y levantóse la sesión.

Dicen de Murcia que por solidaridad con los metalúrgicos acordóse el paro general y empezar éste el jueves en todos los oficios.

Varios ingenieros de Fomento han enviado una nota a los periódicos negando que se opongan a la designación del señor Nicolau para ocupar la Dirección de Obras públicas.

Una Comisión de carteros peatones, representando a sus compañeros de toda España, ha visitado al rey y al jefe del Gobierno en demanda de mejoras para el presente y el porvenir.

Ha sido nombrado presidente del Aero Club el señor García Prieto, el cual ha aceptado el cargo.

EXTRANJERO

Servicio especial de la AGENCIA HAVAS.

Moción aprobada.

Paris, 29 (2'45).

Telegramas recibidos de Bucarest dan cuenta de que el Senado votó por mayoría una moción aprobando el protocolo rumano búlgaro.

Nueva línea de ferrocarril.—Tratados comerciales.

Santiago de Chile, 29 (2'45).

En el mes de Julio próximo quedarán inaugurados 600 kilómetros de ferrocarril, o sea la línea que pondrá en comunicación las provincias de Acatama y Taracapa.

La sección comercial del ministerio de Relaciones extranjeras prepara proyectos de tratados comerciales, a establecer entre los países latinoamericanos.

ULTIMOS PARTES

La Gaceta.

Madrid, 29 (10 mañana).

La Gaceta publica:

Decretos de la Presidencia, Guerra, Marina y Gobernación transmitidos estos días, entre los que figuran los proyectos leídos ayer en las Cámaras y la combinación de gobernadores.

Real orden disponiendo se publique en la *Gaceta* la noticia agronómica de la finca La Esia, perteneciente al Estado español, a fin de que hasta el 31 de Julio próximo puedan presentarse proposiciones libremente para su arriendo por cuantos lo deseen.

Disponiendo se aplacen los concursos para la distribución de la subvención del Estado regulada por los artículos 96 y siguientes del reglamento de la ley de 12 de Mayo de 1911 sobre casas baratas.

Proposición aceptada.

Madrid, 29 Mayo (10 mañana)

Una Comisión del Centro Comercial Hispano-Marroquí ha visitado al director general de Aduanas para pedirle que la disposición octava de las ordenanzas de Aduanas se reforme en el sentido de que se den abonos a la devolución de los impuestos sobre azúcares y alcoholes a fin de dar facilidades a la agricultura y a la expansión comercial.

El director de Aduanas ha aceptado la idea y la reforma se publicará uno de estos días.

Lo que dice el señor Dato.

Bilbao, 29 (10 mañana)

Se encuentra aquí el señor Dato, que ha venido a un asunto profesional. Fué visitado por la representación del partido a la cual le dijo que consideraba poco firme la situación liberal actual y respecto al partido conservador afirmó que hoy está más unido que nunca al señor Maura, el cual—añadió—es el jefe del partido conservador más potente que ha habido en España. Hoy no sólo el partido conservador, sino todos los demás están pendientes del discurso que el señor Maura va a pronunciar en el Congreso.

—Yo—añadió—tengo vivos deseos de conocerlo en detalle, pues ya en líneas generales me lo expuso el señor Maura en conversación particular.

El señor Dato se muestra satisfecho del desarrollo del partido en Vizcaya.

Mañana regresará a Madrid, pues tiene el propósito de intervenir en el debate político.

La jornada de ayer martes la califica para el Gobierno de mala.

Dice que las acusaciones del señor Burrell contra el conde de Romanones son ciertas.

El Audaz.--Preparativos.--Disgusto:

Cádiz, 29 (10 mañana)

El torpedero *Audaz* entró en la Carraca. Dicese que está preparado para llevar al rey a Sevilla.

En San Fernando lo recibirán las autoridades civiles y militares y se enviarán fuerzas.

Se habla de exteriorizar el disgusto de Cádiz por no visitar el monarca la población.

Se le organiza un entusiasta recibimiento.

Bases aceptadas.--Conflicto resuelto.

Coruña, 29 (10 mañana)

El alcalde propuso a obreros y patronos metalúrgicos la siguiente solución:

Jornada de ocho horas y abono del 25 por 100 en las extraordinarias.

Los obreros han acordado aceptar las bases y suspender el paro general.

Bolsin mañana.

Interior, 80'92 papel, 81'10 dinero; Nortes, 104'05 dinero; Alicante, 101'70 dinero; Platas, 93'45 dinero; Andaluces, 68'90 operaciones.